

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda

1885 Orden de 28 de marzo de 2019, de la Consejería de Hacienda, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

El Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial, el Decreto 46/1990, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

Las modificaciones de la relación de puestos de trabajo que se contienen en esta Orden derivan de las propuestas efectuadas por las distintas Consejerías y Organismos Autónomos para facilitar el desarrollo de las funciones y competencias que les han sido atribuidas, siempre bajo los principios de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos humanos disponibles, así como del necesario ajuste al modelo vigente de relación de puestos de trabajo aprobado por Decreto 32/1998, de 4 de junio, por el que se configuran opciones en los distintos cuerpos de la Administración Pública Regional, se establecen Medidas de Fomento de Promoción Interna y se modifica el Decreto 46/1990, de 28 de junio y a los criterios y normas establecidos en el artículo 4 de este último Decreto.

Las modificaciones han sido negociadas en Mesa Sectorial de Administración y Servicios en la reunión de 28 de noviembre de 2018, e informadas favorablemente por el Consejo Regional de la Función Pública el 19 de diciembre de 2018, así como por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.

Dispongo:

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos que figuran en los Anexos I, II y III

Segundo.- La presente Orden tendrá efectos de 1 de abril de 2019.

Tercero.- Contra la presente Orden se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia correspondiente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia, a 28 de marzo de 2019.—El Consejero de Hacienda, Fernando de la Cierva Carrasco.

**ANEXO I
MODIFICACIONES****CONSEJERÍA DE SALUD**

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
D.G. PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN, FARMACIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Administrativo/a	AD00378	Centro de destino 30730 D.G. Planif.Invest.Farmac. Y At. Ciudad.	Centro de destino: 30910 D.G. Familia y Políticas Sociales

CONSEJERÍA DE HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
INTERVENCIÓN GENERAL	Administrativo/a	AD00235		En Cuerpo suprimir Cuerpo Técnico Especialistas
D.G.INFORMATI- CA, PATRIMONIO. Y TECOMUNICACIO NES	Auxiliar Administrativo/a	AA00011	Centro de destino: 30240 D.G. Informática, Patrimonio Y Telecomunicaciones	Centro de destino: 30910 D.G. Familia y Políticas Sociales

O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA CARM

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
	Jefe/a Sección Comprobación y Liquidación Tributaria	JC00548	Cuerpo Superior de Administradores Tributarios/Cuerpo de Técnicos Tributarios/ Cuerpo Superior de Administradores	En Cuerpo suprimir: Cuerpo Superior de Administradores.
	Técnico/a Responsable Tributario	TO00188	Cuerpo Superior de Administradores Tributarios/Cuerpo Superior de Administradores	En Cuerpo suprimir: Cuerpo Superior de Administradores
	Inspector/a Coordinador/a Tributario	I100008	Cuerpo de Técnicos Tributarios/Cuerpo de Gestión	En Cuerpo suprimir: Cuerpo de Gestión



Jefe/A Sección Comprobación y Liquidación. Cartagena	JC00552	Cuerpo Superior de Administradores Tributarios/ Cuerpo Superior de Administradores/ Cuerpo de Técnicos Tributarios/Cuerpo de Gestión	En Cuerpo suprimir: Cuerpo Superior de Administradores/Cuerpo o de Gestión
Jefe/a Sección Present.Grab.Y Archiv.Tribut.	JC00554	Cuerpo de Técnicos Tributarios/Cuerpo de Gestión	En Cuerpo suprimir: Cuerpo de Gestión
Jefe/a Unid.Selección Y Verif.Tribut	JW00037	Cuerpo de Técnicos Tributarios/Cuerpo de Gestión	En Cuerpo suprimir: Cuerpo de Gestión
Técnico/a Responsable Tributario	TO00230	Cuerpo de Técnicos Tributarios/Cuerpo de Gestión	En Cuerpo suprimir: Cuerpo de Gestión
Agente Tributario	RH00077	Cuerpo de Técnicos Auxiliares/Opción Tributaria/ Cuerpo Auxiliares Administrativos	En Cuerpo suprimir: Cuerpo Auxiliares Administrativos

CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
D.G. DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA	Auxiliar Administrativo/a	AA00374	Centro de destino 30310 D.G. Ordenación Territor. Arq. y Vivienda	Centro de destino: 30910 D.G. Familia y Políticas Sociales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
DIRECCION GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS	Jefe/a de Secretaria San Javier	J100020	Grupo C1, Nivel CD 20	En Grupo C1-C2, , Nivel CD 18 y en Cuerpo- Opción debe adicionarse Cuerpo Auxiliar Administrativo, y asignarle el código JA00163
	Jefe/a de Secretaria Mula	J100021	Grupo C1, , Nivel CD 20	En Grupo C1-C2, , Nivel CD 18 y en Cuerpo- Opción debe adicionarse Cuerpo Auxiliar Administrativo, y asignarle el código JA00166



	Jefe/a de Secretaria Molina de Segura	Jl00022	Grupo C1, , Nivel CD 20	En Grupo C1-C2, , Nivel CD 18 y en Cuerpo-Opción debe adicionarse Cuerpo Auxiliar Administrativo, y asignarle el código JA00164
	Jefe/a de Secretaria	Jl00027	Grupo C1, , Nivel CD 20	En Grupo C1-C2 , Nivel CD 18 y en Cuerpo-Opción debe adicionarse Cuerpo Auxiliar Administrativo, y asignarle el código JA00165
	Auxiliar Administrativo/a Caravaca	AA01278	Observaciones: Comparte con Centro de Adultos. Caravaca	En Observaciones debe decir: Comparte con CEIP Obispos García Rodenas. Bullas
	Administrativo/a Caravaca	AD00293	Grupo C1-16, C.E. 3.412,36€ Cuerpo Administrativo	En denominación debe decir: Auxiliar Administrativo/a, Grupo C2-14, C.E. 3.641,68€, Cuerpo Auxiliar Administrativo y asignarle el código AA01821
	Auxiliar Administrativo/a Yecla	AA01684		En el apartado observaciones debe adicionarse: Comparte con CEIP San José de Calasanz. Yecla.
	Auxiliar Administrativo/a. La Unión	AA01114	Auxiliar Administrativo/a La Unión. Centro de destino: 41402 IES Sierra Minera. La Unión	Auxiliar Administrativo/a. Fuente Álamo. Centro de destino: 21402 CEIP José Antonio. Fuente Álamo.
	Ordenanza Caravaca	O500750	Centro de destino: 15408 IES Orospeña Archivel. Caravaca Cruz. Observaciones: Comparte con IES Ginés Pérez Chirinos	Centro de destino: 15403 IES Ginés Pérez Chirinos Caravaca de la Cruz. Observaciones: Comparte con IES Orospeña Archivel.
D. G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	Auxiliar Administrativo/a	AA01223	Centro de destino 30465 D.G. Formación Profes. y Ens.Reg. Espec.	Centro de destino: 30910 D.G. Familia y Políticas Sociales
D.G. DE CENTROS EDUCATIVOS	Ordenanza Bullas	O500432		Suprimir del apartado observaciones: "A.A."

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE**

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
SECRETARIA GENERAL	Jefe/a Sección Control de Calidad de los Servicios, A2-25, C.E. 17.623,20€. Cuerpo de Gestión Administrativa	JC00455	Grupo A2-25, C.E. 17.623,20€. Cuerpo de Gestión Administrativa	Grupo C1-22, C.E. 16.033,78€, Cuerpo Administrativo y asignarle el código SD00244

O.A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
	Director/a Cartagena	DT00041	Cuerpo: Cuerpo Superior de Administradores	Cuerpo: Cuerpo Superior de Administradores /Cuerpo Superior Facultativo

O.A. INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
D. G. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Auxiliar Mantenimiento	Z400059		En el apartado observaciones debe adicionarse: C.V.

**ANEXO II
SUPRESIONES****CONSEJERIA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE****SECRETARIA GENERAL**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
O500727	ORDENANZA
AA01188	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
AS00171	ADMINISTRATIVO/A APOYO

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO, CONSUMO Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AD00288	ADMINISTRATIVO/A

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
P800014	INSPECT.TEC.SEGUR.Y SALUD LAB.
O200020	ORDENANZA-REPARTIDOR. CARTAGENA
AA00825	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
A100208	ASESOR/A APOYO JURÍDICO.CARTAGENA
AS00188	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO
AD00456	ADMINISTRATIVO/A

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y MAR MENOR

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AD00439	ADMINISTRATIVO/A

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AA00072	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A



ANEXO III CREACIONES

CONSEJERÍA: EMPLEO,UNIVERS.,EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE

CEN DESTINO: 30501 S.G.EMPLEO,UNIV., EMPRESA Y MEDIO AMB.

CENTRO DIRECTIVO: S.G.EMPLEO,UNIVERS.,EMPRESA Y MEDIO AMB.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
N700697	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	8.885,38	N	C	C1	CGX00		ESPECIAL		
N500555	AUXILIAR COORDINADOR/A	18	F	8.188,46	N	C	C2	DGX00		ESPECIAL		
JG00620	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	4.767,84	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: EMPLEO,UNIVERS.,EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE

CEN DESTINO: 30520 D.G.COMERCIO, CONSUMO Y SIMPLIF.ADMIVA.

CENTRO DIRECTIVO: D.G. COMERCIO, CONSUMO Y SIMPL.ADMTVA.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TS00727	TECNICO/A SUPERIOR	22	F	13.340,6	N	C	A1	AGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: EMPLEO,UNIVERS.,EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE

CEN DESTINO: 16542 D.G.RELAC.LABOR. Y ECOM.SOCIAL CARTAGENA

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE RELAC.LABORALES Y ECONOMIA SOCIAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01818	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A CARTAGENA	14	F	3.641,68	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: EMPLEO,UNIVERS.,EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE

CEN DESTINO: 30541 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE RELAC.LABORALES Y ECONOMIA SOCIAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
N700702	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	4.842,18	N	C	C1	CGX00		ORDINARIA		



CONSEJERÍA: EMPLEO,UNIVERS.,EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE RELAC.LABORALES Y ECONOMIA SOCIAL

CEN DESTINO: 30540 D.G.RELACIONES LABORALES Y ECONOMIA SOC.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A100280	ASESOR/A DE APOYO JURIDICO	24	F	15.189,86	N	C	A1	AGX00	01106	ESPECIAL	S	
A100281	ASESOR/A DE APOYO JURIDICO	24	F	15.189,86	N	C	A1	AGX00	01106	ESPECIAL	S	

CONSEJERÍA: EMPLEO,UNIVERS.,EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE MEDIO AMBIENTE Y MAR MENOR

CEN DESTINO: 30880 D.G. DE MEDIO AMBIENTE Y MAR MENOR

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JG00621	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	F	4.767,84	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		